

D. José Vázquez Romero, con NIF 01929886W, en su calidad de Secretario de la Asociación Católica de Padres del Colegio Ntra. Señora de las Maravillas, NIF G79113262, con domicilio en la calle Guadalquivir 9, 28002 Madrid e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 3720.

CERTIFICA

Que con fecha 15 de diciembre de 2020, reunidos la totalidad de los miembros de la Junta Directiva, levantándose Acta con número 12/20 se adoptó el siguiente acuerdo plenamente válido al contar con los requisitos válidos de quórum y mayoría:

Tal y como consta en el punto 7 del Acta, la Junta aprueba por unanimidad autorizar a

Doña Eladia de Carlos Rato (NIF 05433645X)
Doña María José García Bragado (NIF 09809722S)

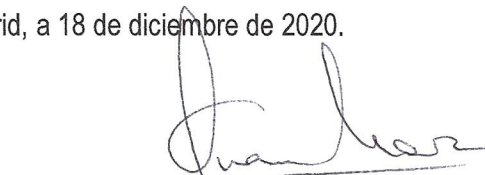
para realizar de forma indistinta todos los trámites necesarios para proceder a cerrar la cuenta bancaria a nombre de la Asociación en la entidad Bankia, con el siguiente número de cuenta:

IBAN ES78 2038 1027 5360 0071 9822

Lo que certifica a los efectos oportunos en Madrid, a 18 de diciembre de 2020.



Firmado:
El Secretario de la Junta de la ACPA
José Vázquez Romero



V.B°
El Presidente de la Junta de la ACPA
Juan Carlos Mora de Oñate